



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001405302020170114900	Controversias En Procesos De Insolvencia	Erika Patricia Teran Serna	Y Otros Demandados, Refinancia Sas, Rosaura Kaddoura	20/05/2022	Auto Decide - 1. Suspender La Audiencia Fijada Para Fecha 19 De Mayo De 2022, Por Los Razonamientos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Requerir A La Doctora Adelys Leonor Ariza Bolaño, Para Que Corrija El Proyecto De Adjudicación Allegado, Ajustado A La Normatividad Vigente. 3. Requerir A La Doctora Adelys Leonor Ariza Bolaño, Para Que Informe Sobre Los Pagos Realizados Por La Señora Erika Patricia Teran Serna, Sin Su Aprobación, Y El Motivo De Tal Conducta, So Pena De La Sanciones Vigentes.-
-------------------------	--	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901120220023200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Adriana Del Carmen Sanchez Arrieta	Restaurante Y Cocteleria El Portal Del Marisco	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210056900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia S.A.	Gabriel Ivan De La Hoz Bovea, Sin Otros Demandados	20/05/2022	Auto Niega - Primero: No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución. Segundo: Ordenar Al Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Dentro De Los 30 Días Correspondientes.
08001418901120220035400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Madeira Apartamentos	Juan Carlos Ramos Piñeros	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Manifestar Con Claridad Y Precisión Sus Pretensiones, Indicando Específicamente El Valor De Las Cuotas Adeudadas, Mes Por Mes Y Año Por Año Y Luego Indicar El Valor Por El Que Se Ha De Librar El Mandamiento De

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

					Pago, Ya Que En Los Hechos Dice Un Valor De 2.686.745,00, Sin Especificar A Que Corresponden.- Asimismo, Se Observa Que Aporta La Tabla De Intereses Moratorios A Sabienda Que No Se Puede Pedir Intereses Sobre Intereses. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220035500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Rosa Otilia Gutierrez Rebolledo	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220023400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Liliana Sanchez Ruiz	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Sdemanda. Muy A Pesar

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



				Que La Parte Demandante Allega Evidencia De Donde Obtiene El Correo Electrónico Del Demandante, Se Considera No Idónea La Prueba, Puesto Que No Existe Evidencia, Puesto Que Es Un Documento Expedido Por La Parte Demandante Y No Un Anexo Que Sustente La Veracidad Del Documento, Además Que No Está Refrendado Por La Parte Demandada. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



08001418901120220035200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sin Otro Demandado., Jairo Emilio Uria Bouriyu	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220023800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral Y Otro	Brayan Lamadrid Perez	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220035300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Roy Fernando Campanella Caballero	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220031700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fabio Arguello Correa	Edwin De Jesus Cantillo Mendoza	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda, La Parte Demandante, El Señor Fabio Arguello Correa, En El Acápite De Los Hechos, En El Número Cuatro De Este, Establece Que El Demandado, El Señor Edwin De Jesus Cantillo Mendoza, Cancelo Parte Del Capital Adeudado, La Suma De Tres Millones

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

					Ochocientos Setenta Mil Pesos (3.870.000), No Obstante, La Parte Demandante No Señala La Fecha Exacta En La Que Este Realizo El Pago No Siendo Posible Tener Los Valores A Cancelar Claros, Por Consiguiente, Se Solicita Aclarar Lo Expuesto Anteriormente. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210063200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isabel Escalante Gonzalez	Hinarco Medina Gutierrez	20/05/2022	Auto Decreta - 1. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente Al Señor Hinarco Medina Gutierrez, Desde El Día 13 De Enero

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



De 2022, Del Auto Que
Libró Mandamiento De
Pago 25 De Octubre De
2021. 2. De Las
Excepciones De Mérito
Presentadas
Oportunamente Por La
Demandada Hinarco
Medina Gutierrez, A Través
De Apoderado Judicial,
Córrase Traslado A La
Parte Demandante Por El
Término De Diez (10) Días.
3. Téngase Al Doctor
Carlos Períñan Valdez,
Como Apoderado Judicial
Del Señor Hinarco Medina
Gutierrez, Para Los Efectos
Y Fines Del Poder
Conferido. 4. Requerir A La
Demandante, Señora
Isabel Escalante Gonzalez,
Para Que Allegue, Con

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Destino A La Pagador Poder Judicial, Copia De Su Documento De Identidad
08001418901120190029300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jenny Patricia Fajardo Linero	Liana Castillo Echavarria	20/05/2022	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Jenny Patricia Fajardo Linero Contra Iliana Echavarria
08001418901120220032100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kaspi Group Sas	Ivan Jose De Leon Sanchez, Rafael Vitola Molina	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220025200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Negociemos Soluciones Juridicas Sas	Ana Sofia Moreno Woo	20/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandada No Expresa Como Llegó A La Obtención Del Correo

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Electrónico Tampoco Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Que Los Correos Señalados En El Acápite De Notificaciones Correspondan Al Demandado, Menos Allega Evidencia De Donde Extrajo La Información, Como Lo Exige El Decreto 806 Del 2021. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120220031900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Escobar Suarez	Juleidys Taborda	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220023700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Otros Demandados, Textiles Cash Ltda, Cristian Alonso Castañeda Pradilla	20/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190070800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Raul Sandoval Gault	20/05/2022	Auto Niega - Primero: No Acceder A Seguir Adelante Con La Ejecución. Segundo: Ordenar Al Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Dentro De Los 30 Días Correspondientes.
08001418901120190029800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Flora Cervantes Arcon	20/05/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 85 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020180050800	Procesos Ejecutivos	Recio Turismo S.A	Universidad Autonoma Del Caribe	20/05/2022	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Fintra S.A Contra Henry Martinez Y Herederos Indeterminados De Concepción Acostade Martinez

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7fa2b0b0-bf70-42c2-b702-ffefc818e05b